



Facultad de Educación, Psicología y
Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA 21/11/2023

Reunidas las personas, relacionadas en el Anexo, en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada presencialmente, martes 21 de noviembre de 2023, a las 13:15 h en primera convocatoria y 13:30h. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, de nuevas titulaciones a impartir en la Facultad.
- 3.- VºBº a la Memoria de Verificación del Título Universitario Oficial Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo para su adaptación al RD 822/2021.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas

1. Informe de la Decana.

- En cuanto a las adaptaciones al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, según el calendario consensuado con la Vicerrectora de Ordenación Académica y Estrategia Docente quedan pendientes los cinco Grados de la Facultad (Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, y Psicología) y algunos de los Másteres Universitarios (Comunicación y Educación Audiovisual, y Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, en sus diferentes especialidades). El resto de títulos de Máster ya se encuentran adaptados por haber sido presentada una nueva memoria de verificación, o por haberlo realizado ya el procedimiento (MOF Psicología General Sanitaria, MOF en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte y MOF en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos). El plazo (máximo) para entregar la documentación por parte de la Universidad, es a inicios de enero de 2024 (para el MOF en Comunicación y Educación Audiovisual) y junio de 2024 para el resto de titulaciones pendientes (o sea, los cinco grados y el MOF en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas).

- La Conferencia de Decanos de Psicología (CDPUE) ha conseguido un acuerdo con el Ministerio de Universidades por el cual se adopta un procedimiento común para todas las universidades de comprobación de requisitos para los titulados universitarios extranjeros de cara al acceso al Máster en Psicología General Sanitaria (Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades sobre las recomendaciones para la acreditación, en relación con el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología).

- Respecto a la elaboración de los libros blancos de las titulaciones de Educación, estos consistirán en un análisis exhaustivo de los diferentes planes de estudios existentes en el territorio nacional y en parte del extranjero. Esta labor es independiente del Consejo de Universidades (no se trata de ningún encargo), y se hace a iniciativa de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (CoDE).

- En cuanto a los espacios nuevos habilitados en la Facultad, el PB08 situado en el pabellón 4 (derecha) se asigna al Departamento de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación, para su uso como despacho para profesores. El espacio en el Pabellón 4, PB09 (izquierda) se asigna al Departamento de Pedagogía para su uso como despacho para profesores. Además, el antiguo almacén que estaba situado en el Pabellón 3 alto (P3P120) tiene nuevo uso como despacho para profesores/as invitados/as en la Facultad.

- Finalmente, El día 8 de febrero tendrá lugar el acto de investidura de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Huelva de D. José Antonio Marina. Se ruega asistencia togada por parte de los miembros de esta Junta de Facultad.

2. Aprobación, si procede, de nuevas titulaciones a impartir en la Facultad.

La Decana expone que hay que aprobar, el Máster Oficial Universitario en Atención a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: una mirada desde la inclusión educativa. Cede la palabra a la Profesora M.J. Carrasco.

La Profa. M.J. Carrasco expone los motivos de dicho título, centrándose en que pudiera considerarse como una modificación, que debió hacerse hace años, del Máster de Educación Especial. Aprovechando el momento de los ajustes al nuevo RD 822/2021, se ha procedido a hacer esta amplia modificación.

Se aprueba por asentimiento

3.- VºBº a la Memoria de Verificación del Título Universitario Oficial Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo para su adaptación al RD 822/2021.

Se aprueba por asentimiento

4. Asuntos de trámite.

La Decana, como asunto de trámite, expone que han sido solicitadas las diversas Comisiones Académicas y las Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones. Explica que es un problema para reconocer la participación de docentes en dichas comisiones y su posterior certificación el no estar actualizada dicha información. En este sentido se ruega a todos los Departamentos que se insista en la importancia de formar parte de estas comisiones, sobre todo, las de Calidad. Según comenta, sólo se han recibido de 10 titulaciones cuando en nuestra Facultad hay 20 titulaciones. Insiste en que es necesario seguir el procedimiento para evitar problemas futuros.

5. Ruegos y preguntas.

El Profe. Miguel Á. Montes plantea que se analice la posibilidad de que las Guías Docentes de las asignaturas se suban a la web ya firmadas por parte de los docentes. Comenta que se suelen solicitar, por traslados de estudiantes y sus convalidaciones etc... y los/as docentes se encuentran con un trabajo extra de buscar, firmar, etc... por cada petición. De la manera que propone se solventaría, se abreviaría el procedimiento y se descargaría de trabajo a las personas en el Dpto.

Por otra parte, plantea que se intente resolver el problema de la falta de Evaluación a los Docentes que imparten los grupos prácticos.

El Vicedecano de Calidad, Prof. Daniel López explica que lleva trabajando sobre dicho tema desde hace bastante tiempo; pero que resulta dificultoso encontrar una solución. Se ha abordado el problema con la Unidad de Calidad, la Secretaría Administrativa y Gestión Académica. Todo deriva de que no se recogen explícitamente los Grupos Reducidos como Grupos Prácticos en el POD; por tanto, no hay una asignación directa de estudiantes a profesores.

La Decana entiende que es un problema que sobrepasa a la Facultad.

Dª Milagros Lema plantea la situación de las prácticas y el problema sobre la cotización de los estudiantes.

La Decana comenta que ya se informó en una anterior Junta de Facultad del tema de la cotización a la Seguridad Social de los estudiantes que realizan sus prácticas externas a partir del 1 de enero de 2023. Es la propia Universidad quien se hará cargo del coste económico y de la gestión administrativa, pero hasta la fecha, poco más sabemos, a pesar de habernos reunido ya con la Sra. Vicerrectora con competencias sobre el Servicio de Prácticas. Comenta también que desde dicho Servicio les han enviado un aviso a las estudiantes que realizan sus prácticas en todas las titulaciones, menos a los de Educación Infantil, Primaria, y MAES. Desde la Facultad se ha puesto un anuncio en la página web y se ha protestado debido a que no todos los estudiantes parece que están siendo informados de igual manera. A nivel nacional, en el seno de las diferentes Conferencias de Decanos/as se tiene preocupación por este tema, habiéndose detectado situaciones que pudieran ser problemáticas (estudiantes que ya están dados de alta en alguna mutualidad, estudiantes que piensan van a recibir un salario por hacer las prácticas, algunas empresas e instituciones que se han negado a aceptar estudiantes, etc.) En definitiva, es una situación que está creando inquietud, y a la que habrá que estar atentos para ver cómo va materializándose todo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

ANEXOS

COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE

APELLIDO-NOMBRE		ASISTE	APELLIDO-NOMBRE		ASISTE
1	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL		21	MONTES NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	Asiste
2	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN		22	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		23	MUÑOZ ÁLVAREZ, JUAN MANUEL	Asiste
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		24	VACANTE PAS	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA		25	PAÍNO QUESADA, SUSANA	
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA		26	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ		27	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	Asiste
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Asiste	28	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Asiste
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS C.	Asiste	29	ROSU ROSU, DEBORAH	
10	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		30	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
11	FABIÁN GIRALDO, MIGUEL		31	SÁEZ PADILLA, JESÚS	Asiste
12	GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	Asiste	32	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	Asiste
13	GÓMEZ TORIBIO, ANTONIO		33	SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	Asiste
14	VACANTE PAS		34	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	
15	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES D.		35	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Excusa
16	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	36	TOSCANO FUENTES CARMEN	Asiste
17	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Asiste	37	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Excusa
18	MANUEL DOMÍNGUEZ, JOSÉ		38	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste
19	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	39	VACANTE ESTUDIANTE	
20	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS		40	VACANTE ESTUDIANTE	

CON VOZ Y SIN VOTO		ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Excusa
2	CEJUDO CORTÉS, CARMEN Mª ARÁNZAZU	Asiste
3	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	Excusa
4	LÓPEZ ABRIL, DANIEL	Asiste
5	MORENO SAN PEDRO, EMILIO	Asiste
6	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Asiste